FLORENCIO VARELA: Presentan en forma particular una nueva Ordenanza contra el maltrato animal



El trabajo que les corresponde realizar a los Concejales lo tuvo que hacer la abogada y ex-concejal Marcela Patricia Loyola, a su vez representante legal de una ONGs defensora de los animales considerados seres sintientes y sufrientes como los caballos, pudiendose incluir las mascotas como los perros que se pueden considerar seres pensantes e inteligentes. Pocas personas entre ellas las protectoras de animales, que son varias en Florencio Varela, se preocupan por todo aquello que al Ejecutivo Municipal y a los Concejales en ejercicio de su cargo ni les interesa, ni les importa, mientras no los afecte ni siquiera en sus sentimientos más íntimos, como cuando un caballo es torturado hasta su muerte y tirado en cualquier lugar público por gente con mentalidad asesina y con profesión de ladrón, dado que la mayoría de estos caballos son robados de casas o campos cercanos y hasta descuartizados para venderlos como carne comestible sin pasar por ningún control Bromatologico.

Ante este panorama que se ve a diario en Florencio Varela, el Intendente sigue sin reglamentar la prohibición de la tracción a sangre, pero se gasta en publicar sus pequeñas obras y su foto en todos los medios posibles, haciendo desde hace tiempo campaña electoral con el dinero de todos los contribuyentes, claramente no quiere reglamentar la TAC porque la misma le debe ser de utilidad para retirar los residuos domiciliarios de barrios donde el camión recolector no ingresa por el estado de las calles y menos lo hara en epocas de lluvia.

Tampoco se ven campañas masivas de vacunación contra la rabia, las que hicieron son muy esporádicas a pesar de tener un “moderno” centro Bromatológico de atención animal que cumple solo una parte de sus funciones, sin llegar a los barrios más alejados, donde los animales (canes) abandonados circulan por todas partes, muchos de ellos desnutridos y muertos de hambre o invadidos por la sarna.

En cuanto a caballos refiere, “Michelle”, que dejo de sufrir es un ejemplo del abandono y la desidia del ser humano contra ellos, baste buscarla en las redes sociales en las publicaciones de una amiga Dora Colo, quien en lugar de estar comoda en el taller familiar, se dedica a trabajar como profesora y gastar su sueldo en dar alivio a caballos maltratados y a poner su cuerpo en cada allanamiento para sacar de las manos de maltratadores, caballos a punto de morir, claramente esto no termina nunca porque los Fiscales intervinientes nunca detienen a nadie por estos casos y menos por la figura de robo o abigeato.

Cuesta mucho secuestrar un caballo o perro maltratado, los fiscales piden certificados que cuestan dinero, cuando pueden ordenar que un veterinario de Bromatología sea enviado al lugar del hecho y los expida gratis, para algo les pagamos sueldos a ambos, no solo para labrar actas por medio de la patrulla comunal, actas que para nada sirven, porque si refieren a una multa, no las abonan.

Con esta Ordenanza, que dudo aprueben los Concejales actuales, aunque se escandalicen por su contenido, junto a otras entidades que los utilizan, se terminarían las excusas de las carencias de respaldo legal y los que intervengan en un allanamiento por maltrato animal, solo tienen que ponerse las pilas y trabajar, como muchas veces colabora defensa civil, la policía o la patrulla comunal.